



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 004086

LA PLATA, 24 OCT 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1204218/2022, por el cual la SECRETARIA DE SALUD, solicita la adquisición del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALARMA, con destino al DESPACHO SECRETARIA DE SALUD, mediante Solicitud de Pedido Nro. 1669/2022, obrante a fs.8; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 135/2022, Primer Llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

Firmas invitadas que no cotizan en ésta oportunidad: TELTRON ELECTRONICS S.A., EXANET S.A. y NEC ARGENTINA S.A.

Que atento al fracaso del primer llamado tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 135/2022, Segundo Llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE Nº 1: Perteneciente a la firma TELTRON ELECTRONICS S.A. quien cotiza el único ítem por la suma total de PESOS UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$1.034.400,00).

Firmas invitadas que no cotiza en esta oportunidad: NEC ARGENTINA S.A., EXANET S.A. y ALBARELLO CHRISTIAN ANDRES.

Que a fs. 35/37 consta solicitud de mejora.

Que de las propuestas presentadas por la firma: TELTRON ELECTRONICS S.A. para el único ítem, quien cotiza por la suma total de PESOS UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$1.034.400,00), ajustándose al Pliego de Bases y Condiciones, siendo conveniente a los intereses de la comuna.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 135/2022, Primer Llamado efectuado con fecha de apertura 22 de septiembre de 2022 acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada, resultando fracasada.-

3476

ARTICULO 2º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 135/2022, Segundo Llamado efectuado con fecha de apertura 18 de octubre de 2022 acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 3º: Adjudíquese lo solicitado a favor de las firma:

TELTRON ELECTRONICS S.A.: el único ítem, por única oferta, por la suma total de PESOS UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$1.034.400,00).

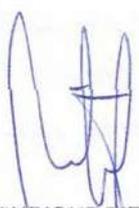
FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

ARTICULO 4º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E.53 SECRETARIA DE SALUD – Jurisdicción 1110140000 SECRETARIA DE SALUD- Fuente de Financiamiento: 132 – De origen provincial.-

ARTICULO 5º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


Dr. ENRIQUE TOURCAT
Secretario de Salud
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata